

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, TENAMAXTLÁN, JALISCO; GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.

México es uno de los 10 países que están más expuestos a riesgos naturales que comprometen su economía y su desarrollo profesional, -según el Atlas de Exposición Económica a Riesgos Naturales-, claro ejemplo de ello fueron los sismos de septiembre de 1985 y 2017, por lo que fue necesario intensificar las acciones en materia de prevención, auxilio y recuperación.

En 1986 surgió el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); posteriormente, la Dirección General de Protección Civil como su órgano operativo y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) como soporte técnico, es por ello, que para el municipio de Tenamaxtlán, la seguridad e integridad física de sus habitantes es un tema importante y por tanto prioritario.

Protección Civil y Bomberos hace referencia al auxilio, prevención y estabilidad de la integridad de las personas. Es importante proponer, analizar y hacer el estudio correspondiente de las diferentes acciones que puedan consolidar el proyecto que Tenamaxtlán necesita en esta materia.

Plan de trabajo anual.

Nace de la importancia que tiene protección civil y bomberos para nuestro municipio, va más allá de las contingencias naturales o de carácter humano, se deriva del monitoreo y seguimiento de ellos riesgos. A pesar de que protección civil y bomberos sea de suma importancia para nuestro municipio, ha enfrentado un abandono durante las últimas administraciones, las cuales han mermado la capacidad operativa de esta dirección.

En el presente documento se plasman las directrices a seguir, para que esta dirección logre funcionar adecuadamente y así brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía.

Sesiones de Trabajo.

1.- La Comisión sesionará las veces que sean necesarias, pero cuando menos una vez

cada 4 meses.

2.- Para ello, será necesario convocar a cada uno de los regidores integrantes de la Comisión con, cuando menos, 24 horas de anticipación informándoseles por escrito y/o por vía electrónica de:

- Lugar, fecha y hora de la Sesión a que se convoca.
- Orden del día.
- Los asuntos que se van a tratar.

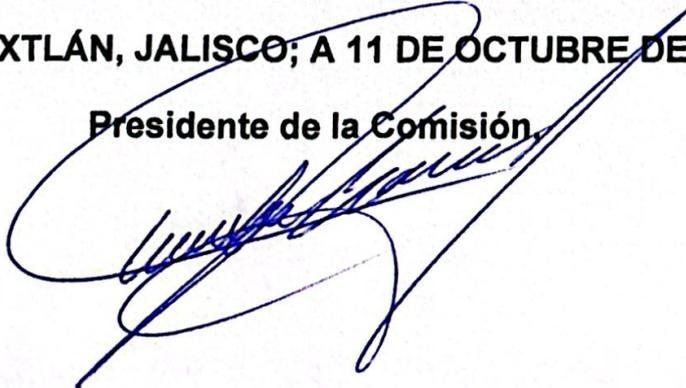
Acciones.

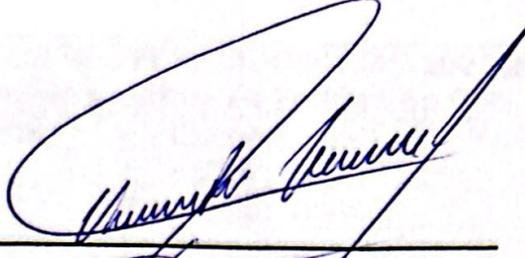
- 1.- Buscar la manera de gestionar recursos económicos o en su caso materiales para que los elementos de protección civil tengan mejores herramientas y uniformes para cumplir con su trabajo.
- 2.- Hacer las gestiones necesarias para que el personal de esta dirección este en constante capacitación y pueda desarrollar sus actividades de la mejor manera.
- 3.- Sensibilizar a la población sobre los riesgos más frecuentes, de carácter natural o humano, que puedan tener lugar en el municipio.
- 4.- Gestionar la celebración de convenios con otros municipios o entidades, para la realización y/o actualización de un Atlas de riesgo.
- 5.- Implementar campañas sobre la concientización de la autoprotección de los ciudadanos Tenamaxtlenses.
- 6.- Trabajar en coordinación con Obras Públicas para identificar zonas de riesgo dentro del municipio y comunidades, zonas tales como: casas en riesgo de colapso e inmuebles que presenten algún tipo de deterioro o daño que comprometa su estabilidad.

ATENTAMENTE.

TENAMAXTLÁN, JALISCO; A 11 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidente de la Comisión




Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar.

Vocales.

Lic. Cristela Flores García.

C. Blanca Estela Pascual Ruelas.

	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Que los elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos estén capacitados y equipados.	Comunicación
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Que el personal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos cuente con los recursos humanos de la prestación de otros servicios que desde la	Mediadores y autoridades de la prestación de otros servicios que desde la

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022-2023

Comisión edilicia de Protección Civil.

**H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán,
Jalisco.**

**Comisión
edilicia de
Protección Civil.**

Víctor Efrén Gómez Salazar.

Institución.

Dirección.

Nombre del responsable.

PROTECCIÓN CIVIL. - Es la responsable en la promoción de acciones para la coordinación, vigilancia y evaluación del sistema municipal de protección civil y lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastres o situaciones de emergencia que afecten a la población dentro del Municipio, incorporando la participación de la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL: Lograr que en el municipio de Tenamaxtlán la Unidad de Protección Civil y Bomberos cumpla con los estándares señalados en materia de capacitación y normatividad interna.

MISION: Brindar un servicio de excelencia a toda la ciudadanía ante cualquier eventualidad que pudiera surgir en el municipio.

VISION: Ser un referente a nivel regional en la implementación de la normatividad interna y la estructuración adecuada de la unidad.

Acciones o Actividades.	Cronograma 2022 – 2023.												Metas.	Indicadores.	
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	JL	A	S			
Buscar la manera de gestionar recursos económicos o en su caso materiales para que los elementos de protección civil tengan mejores herramientas y uniformes para cumplir con su trabajo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Que los elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos estén correctamente equipados.	Evaluaciones internas.
Sensibilizar a la población sobre los riesgos más frecuentes, de carácter natural o humano, que				x	x	x	x	x	x	x	x			Que la población de Tenamaxtlán tenga una cultura de auto protección ante posibles riesgos	Indicadores y estadísticas de la prestación de diversos servicios que presta la

puedan tener lugar en el municipio.													para integridad física.	Unidad de Protección Civil.
Gestionar la celebración de convenios con otros municipios o entidades, para la realización y/o actualización de un Atlas de riesgo.							x	x	x	x	x	x	Que las vías de comunicación con poblados aledaños a Tenamaxtlán estén debidamente señaladas en las zonas de mayor riesgo para los usuarios.	Evaluaciones periódicas por parte de la comisión.
Implementar campañas sobre la concientización de la autoprotección de los ciudadanos Tenamaxtlenses.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Que los habitantes de Tenamaxtlán identifiquen factores que pueden poner en riesgo su salud o integridad física, para que así puedan tomar medidas pertinentes para evitarlo.	Estadísticas de atención a accidentes por parte de la Unidad de Protección Civil.
Trabajar en coordinación con Obras Públicas para identificar zonas de riesgo dentro del municipio y comunidades, zonas tales como: casas en riesgo de colapso e muebles que presenten algún tipo de deterioro que								x	x	x	x	x	Tener plenamente identificados los puntos de mayor riesgo en el municipio, como, por ejemplo: zonas propensas a derrumbes y en tiempo de lluvias áreas circundantes a los arroyos.	Evaluación realizada por la misma comisión y direcciones que pudieran tener injerencia en el tema.

comprometa su estabilidad.																	
Promover campañas de primeros auxilios en escuelas y distintos centros de trabajo dentro de la cabecera municipal y sus comunidades.					x		x		x		x					Que en toda institución pública sean capaces de dar los primeros auxilios en caso de alguna eventualidad o accidente.	Evaluaciones por parte de la comisión.
Establecer un calendario de acción en conjunto con las áreas de Ecología y Oficialía Mayor, con la finalidad de generar acuerdos que permitan establecer fechas críticas en el municipio como: fiestas patronales, fiestas charro-aurinas, semana santa, época de estiaje, temporal de lluvias y día de muertos, para lograr coordinar las acciones necesarias para poder salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Que todo evento que genere grandes concentraciones de personas en el municipio este debidamente atendido por las autoridades que pudieran prestar algún tipo de auxilio.	Evaluaciones trimestrales.	

<p>Valorar en conjunto con la Comisión edilicia de Movilidad cuales calles y cruces representan un riesgo para los peatones, de esta manera trabajar en medidas que resulten aplicables para disminuir los riesgos viales a los ciudadanos.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Que todo reductor de velocidad en el municipio se encuentre debidamente señalado para evitar daños a los automóviles, de la misma forma señalar los cruces peatonales más concurridos.</p>	<p>Evaluaciones por parte de la comisión.</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ATENTAMENTE.

TENAMAXTLÁN, JALISCO; A 14 DE OCTUBRE DE 2022.

Presidente de la Comisión.

C. Víctor Efrén Gómez Salazar.

Vocales.

Lic. Cristela Flores García.

C. Blanca Estela Pascual Ruelas.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021-2022 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, TENAMAXTLÁN, JALISCO; GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.

México es uno de los 10 países que están más expuestos a riesgos naturales que comprometen su economía y su desarrollo profesional, -según el Atlas de Exposición Económica a Riesgos Naturales-, claro ejemplo de ello fueron los sismos de septiembre de 1985 y 2017, por lo que fue necesario intensificar las acciones en materia de prevención, auxilio y recuperación.

En 1986 surgió el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); posteriormente, la Dirección General de Protección Civil como su órgano operativo y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) como soporte técnico, es por ello, que para el municipio de Tenamaxtlán, la seguridad e integridad física de sus habitantes es un tema importante y por tanto prioritario.

Protección Civil y Bomberos hace referencia al auxilio, prevención y estabilidad de la integridad de las personas. Es importante proponer, analizar y hacer el estudio correspondiente de las diferentes acciones que puedan consolidar el proyecto que Tenamaxtlán necesita en esta materia.

Plan de trabajo anual.

Nace de la importancia que tiene protección civil y bomberos para nuestro municipio, va más allá de las contingencias naturales o de carácter humano, se deriva del monitoreo y seguimiento de ellos riesgos. A pesar de que protección civil y bomberos sea de suma importancia para nuestro municipio, ha enfrentado un abandono durante las últimas administraciones, las cuales han mermado la capacidad operativa de esta dirección.

En el presente documento se plasman las directrices a seguir, para que esta dirección logre funcionar adecuadamente y así brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía.

Sesiones de Trabajo.

1.- La Comisión sesionará las veces que sean necesarias, pero cuando menos una vez

cada 4 meses.

2.- Para ello, será necesario convocar a cada uno de los regidores integrantes de la Comisión con, cuando menos, 24 horas de anticipación informándoseles por escrito y/o por vía electrónica de:

- Lugar, fecha y hora de la Sesión a que se convoca.

- Orden del día.

- Los asuntos que se van a tratar.

Acciones.

1.- Buscar la manera de gestionar recursos económicos o en su caso materiales para que los elementos de protección civil tengan mejores herramientas y uniformes para cumplir con su trabajo.

2.- Hacer las gestiones necesarias para que el personal de esta dirección este en constante capacitación y pueda desarrollar sus actividades de la mejor manera.

3.- Sensibilizar a la población sobre los riesgos más frecuentes, de carácter natural o humano, que puedan tener lugar en el municipio.

4.- Gestionar la celebración de convenios con otros municipios o entidades, para la realización y/o actualización de un Atlas de riesgo.

5.- Implementar campañas sobre la concientización de la autoprotección de los ciudadanos Tenamaxtlenses.

6.- Trabajar en coordinación con Obras Públicas para identificar zonas de riesgo dentro del municipio y comunidades, zonas tales como: casas en riesgo de colapso y inmuebles que presenten algún tipo de deterioro o daño que comprometa su estabilidad.

7.- Promover campañas de primeros auxilios en escuelas y distintos centros de trabajo dentro de la cabecera municipal y sus comunidades.

8.- Establecer un calendario de acción en conjunto con las áreas de Ecología y Oficialía Mayor, con la finalidad de generar acuerdos que permitan establecer fechas críticas en el municipio como: fiestas patronales, fiestas charro-aurinas, semana santa, época de estiaje, temporal de lluvias y día de muertos, para lograr coordinar las acciones necesarias para poder salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

9.- Programar en conjunto con la dirección de Protección Civil implementar simulacros en la Presidencia Municipal y escuelas, a fin de estar preparados ante cualquier eventualidad.

10.- Recibir, proponer y estudiar las iniciativas que sean competencia de esta comisión, esto con la finalidad de lograr revisar todo punto de vista que abone al desarrollo de esta comisión.

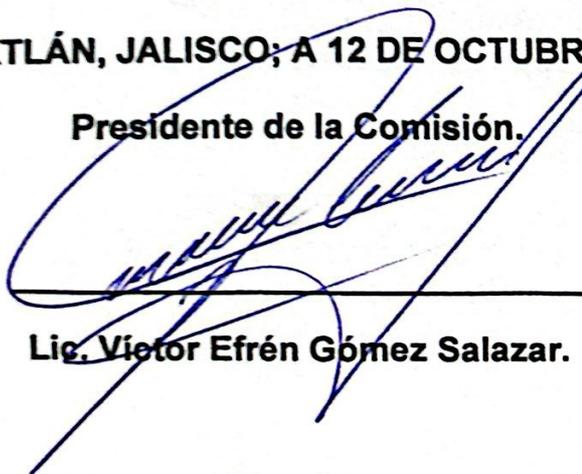
11.- Valorar en conjunto con la Comisión Edilicia de Movilidad cuales calles y cruces representan un riesgo para los peatones, de esta manera trabajar en medidas que resulten aplicables para disminuir los riesgos viales a los ciudadanos.

12.- Trabajar en coordinación con la Dirección de Salud, tanto municipal como estatal, para implementar las medidas que se indiquen para la contención de la pandemia COVID-19.

ATENTAMENTE.

TENAMAXTLÁN, JALISCO; A 12 DE OCTUBRE DE 2021.

Presidente de la Comisión.



Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar.

Vocales.

Lic. Cristela Flores García.

C. Blanca Estela Pascual Ruelas.